

1 **ACTA 380-15**  
2 **Sesión Extraordinaria 128**  
3

4 Acta número trescientos ochenta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento  
5 veintiocho, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil  
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecisiete  
7 horas con cuatro minutos del viernes veintisiete de febrero de dos mil quince, con la asistencia de las  
8 siguientes personas:

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11  
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
16 Pedro Toledo Quirós (PML)  
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20  
21 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

22  
23  
24 **PRESIDE LA SESIÓN**

25  
26 **ALCALDE MUNICIPAL**

27  
28 **También estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Lic.**  
29 **Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Sra. Luisiana Toledo Quirós,**  
30 **Primera Vicealcaldesa; Sra. Narcisa Zamora Valerio, Segunda Vicealcaldesa; Lic. José Rodolfo**  
31 **Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional; Lic. José Arrieta Salas, Asesor**  
32 **Legal de la Alcaldía; Srta. Nancy Oviedo Céspedes, Asistente del Alcalde.**  
33

34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**  
35

36 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)  
37 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)  
38 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
39 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
40 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
41 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)  
42

43 **ORDEN DEL DÍA:**  
44

45 **ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA ALCALDÍA**

**REGIDORES SUPLENTE**

Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

1 **CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, CONFORME AL INCISO G DEL ARTÍCULO 17 DEL**  
2 **CÓDIGO MUNICIPAL.**

3  
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecisiete horas con cuatro  
5 minutos.

6  
7 El Lic. José Rodolfo Ibarra indica que toda la sesión será traducida a lenguaje LESCO por la señorita  
8 Keidy León Jiménez, quien fue contratada por la Municipalidad con el fin de que la sesión sea de  
9 mayor accesibilidad.

10  
11 Se entona el Himno de Escazú.

12  
13 El Lic. José Rodolfo Ibarra señala que conforme a las leyes de la República y a la obligación  
14 constitucional de rendir cuentas ante la ciudadanía, conforme lo establecido en el inciso g) del  
15 artículo 17 del Código Municipal, la Administración de la Municipalidad de Escazú, en las personas  
16 del Alcalde, Sr. Arnoldo Barahona Cortés, la Primera Vicealcaldesa, Sra. Luisiana Toledo Quirós, y la  
17 Segunda Vicealcaldesa, Sra. Narcisa Zamora Valerio, procederán a entregar a los vecinos de Escazú,  
18 representados por el Concejo Municipal, el respectivo informe de rendición de cuentas  
19 correspondiente al año 2014. Añade que el Alcalde Municipal expondrá sobre la labor de los  
20 Macroprocesos Estratégico, Ingeniería y Obras, Hacendario y Financiero, y posteriormente las  
21 Vicealcaldesas expondrán lo relativo al Macroproceso de Desarrollo Humano, los resultados de la  
22 Política de Igualdad y Equidad de Género y los avances en torno al Plan de Trabajo de la Alcaldía.

23  
24 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecisiete horas con veinte minutos.

25  
26 El Alcalde Municipal comenta que se hizo una campaña muy fuerte de divulgación, por varios  
27 medios, anunciando esta rendición de cuentas de la Alcaldía. Agradece a las personas de la  
28 comunidad que se hicieron presentes y lamenta que no haya mayor concurrencia de la ciudadanía.  
29 Señala que es importante recalcar que desde los inicios de esta gestión y aún desde que inició el  
30 proceso de elaboración del Plan de Gobierno de esta Administración, lo primero que se hizo fue  
31 analizar el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Cantonal y con base en esos dos  
32 instrumentos se plantearon los ejes del Plan de Gobierno de la Alcaldía, tratando de que lo que se  
33 planteara en ese Plan de Gobierno estuviera alineado lo más exacto posible con los ejes de desarrollo  
34 planteados en esos dos documentos y hace algunas acotaciones para ejemplificar esto,  
35 particularmente en relación con los centros de cuidado y el tema de la seguridad ciudadana. Señala que  
36 todos los esfuerzos e inversiones que se hagan desde el Gobierno Local deben ir orientados a  
37 repercutir positivamente en la calidad de vida de las personas. Indica que cuando se habla de obra  
38 pública, se piensa en la construcción y mejoramiento de carreteras, alcantarillados pluviales, puentes,  
39 etc., pero además se habla de la construcción y mejoramiento de espacios de uso público como  
40 canchas, parques, etc., y eso tiene que ver directamente con un tema de seguridad ciudadana y de  
41 alguna forma todas las acciones llevan componentes de inclusión y de desarrollo humano, social y  
42 económico. Apunta que la Municipalidad, gradualmente y en la medida en que se han ido generando  
43 los recursos, a través de la obra pública ha generado salud, seguridad ciudadana y desarrollo humano,  
44 social y económico. Manifiesta que esta Administración ha tratado de vincular estos temas de la  
45 mejor manera, transversalizando el tema de la inclusión, lo que incluso le ha valido reconocimientos

1 a nivel internacional. Señala que el año pasado se invirtieron cerca de seis millones de dólares en  
2 obra pública, lo cual se ha logrado gracias a que a lo interno de la Municipalidad se ha modificado la  
3 forma de hacer las cosas. En ese sentido, comenta que se varió la forma de contratar la construcción  
4 de obra pública y se ha venido utilizando la modalidad de contratación por demanda, lo que ha  
5 facilitado la intervención oportuna en las comunidades que requieren de los proyectos.

6  
7 El señor Alcalde y las señoras Vicealcaldesas proceden con la presentación del informe de labores,  
8 contenido en el documento “Municipalidad de Escazú: Rendición de Cuentas 2014”, el cual es  
9 entregado al Concejo Municipal en formato impreso y digital y del cual se entrega una copia en disco  
10 compacto a cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

## 11 **RENDICIÓN DE CUENTAS 2014** 12 **ALCALDÍA MUNICIPAL 2011-2016**

### 13 **Identidad y desarrollo en la gestión social**



1 **Progreso parejo para Escazú**

2  
3 Durante el año 2014, Escazú protagonizó un cambio sustancial en su infraestructura vial, programas  
4 sociales y servicios comunales.

5  
6 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

7  
8 **Proceso de Planificación**

9

- 10 • Se adjudicó la totalidad de los componentes del Proyecto BID.  
11 • Se realizaron 22 actividades de capacitación.  
12 • Seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Cantonal  
13 • Se realiza inducciones a funcionarios de primer ingresos sobre el ISO  
14 • Mantiene el certificado ISO 9001-2008

15

16 **Oficina de Comunicación**

17

<b>Gestiones realizadas</b>	<b>Cantidad durante el año</b>
Gestión de cobertura mediática y pauta	Periódica
Atención de consultas de Concejo Municipal	138
Relaciones públicas	Periódica
Seguidores Facebook Fan Page	6900
Seguidores Twitter	2214
Cantidad de twitts	3215
Publicaciones en medios escritos	75
Chat, plan piloto	Diciembre 2014 y Enero 2015

18

19 **Proceso de Asuntos Jurídicos**

20

<b>Actividades realizadas</b>	<b>Cantidad</b>
Dictámenes	1179
Oficios del Proceso	280
Órganos e investigaciones	23

21

22

1 **Proceso de Recursos Humanos**

2

- 3 • Se realizaron 546 actividades de capacitación.

4

5 **Salud Ocupacional:**

6

- 7 • Se realizó una campaña de vacunación contra la gripe estacionaria, aplicándose a un total de  
8 200 personas.  
9 • El médico de empresa realizó un total de 709 consultas.

10

11 **Proyecto BID:**

12

- 13 • Se colaboró con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, sobre la Estructura  
14 Organizacional y Manual de Organización y Funciones.

15

16 **Proceso de Informática**

17

- 18 • Se comienza la implementación de mejoras tecnológicas por medio de la compra de 15  
19 computadoras.  
20 • Se adquirieron 250 licencias de Office 365.  
21 • Se adquirieron dos servidores nuevos.  
22 • Se compraron dos equipos de almacenamiento especializado.  
23 • Se compró un equipo de comunicación especializado.  
24 • Se habilitó el laboratorio de computo del Centro Municipal de Formación.  
25 • Se compraron licencias de Windows 8,1.  
26 • Se avanzó en un 95% para la nueva red de voz y datos.  
27 • Se adjudicaron los 4 proyectos del BID.  
28 • Se finalizó el proceso de cambio al sistema DECSIS 2.0 al DECSIS 3.0.  
29 • Se compraron 38 UPS.  
30 • Se brindó apoyo técnico a diferentes áreas para la compra de equipos y se atendieron un total  
31 de 2245 casos de soporte técnico.  
32 • Se realizan mejoras solicitadas por la auditoría de sistemas (DELOITTE).

33

34 **MACROPROCESO DE INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS**

35

36 **Proceso de Contraloría Ambiental**

37

38 **Campañas de Limpieza en ríos y áreas públicas:**

39

- 40 • En total se recolectaron aproximadamente 870 kg de residuos y materiales reciclables. Las  
41 actividades contaron el apoyo de la empresa privada.

42

43

44

1 Campañas de educación ambiental:  
2

- 3 • Durante el año se realizaron 14 charlas Bandera Azul Ecológica que contaron con la  
4 participación de 538 ciudadanas y ciudadanos de Escazú.  
5

6 Feria ambiental:  
7

- 8 • “Promoción de la protección del medio ambiente y su importancia”. Desarrollada en 11  
9 centros educativos públicos, con 994 estudiantes. Actividades para fomentar la protección del  
10 medio ambiente, obras de teatro con temas alusivos a este y además se impartieron 46 talleres  
11 de papel reciclado.  
12

13 Gestión del riesgo:  
14

- 15 • Se realizó el monitoreo semanal de áreas inestables y se atendieron 48 reportes de incidencias  
16 a través del 911.  
17

18 Campañas de Reforestación:  
19

- 20 • Se sembraron 392 árboles en áreas públicas y parques  
21

22 Campañas de Castración.  
23

- 24 • 452 animales de compañía intervenidos.  
25

26 Denuncias período 2014  
27

<b>Tipo de denuncia ingresada</b>	<b>Denuncias atendidas</b>
Aguas (lluvia y filtración)	7
Aguas residuales	55
Invasión de áreas de protección	35
Quemas	17
Residuos sólidos	27
Valoración de árboles	100
Animales domésticos	1
Lotes baldíos	6
Temas generales	12
<b>Total</b>	<b>260</b>

1 **Proceso de Desarrollo Territorial**

2

<b>Permisos de construcción</b>		
<b>Ingresos</b>	<b>Aprobados</b>	<b>Recaudación</b>
574	430	¢659.000.000

3

<b>Usos de suelo</b>	<b>Anteproyectos</b>	<b>Publicidad exterior</b>	
3347	44	91	Recaudación
			¢601.291,35

4

<b>Inspecciones de campo</b>				
<b>Permisos</b>	<b>Denuncias</b>	<b>Patentes</b>	<b>Recepciones de obra</b>	<b>Inspecciones de control urbano</b>
574	391	795	147	1209

5

6 **Proceso de Servicios Comunes**

7

8 **Recolección de desechos**

9

<b>Servicio</b>	<b>Toneladas recolectadas</b>
Basura doméstica	23.385,00
Basura no tradicional	822,46
Basura de jardín	2198,00
Reciclaje	1249,57
<b>Total</b>	<b>27655,03</b>

10

11 **Mejoramiento de parques**

12

<b>Mejoras a las canchas deportivas</b>	Se reconstruyen las canchas deportivas en la Urbanización La Avellana, la Nuez, Mireya Guevara, Zarate, San Antonio, Polideportivo en Guachipelin
<b>Instalación de módulos de gimnasios al aire libre en los parques de Escazú centro.</b>	Se instalaron módulos de gimnasios al aire libre en el parque Escazú centro, Calle Corrales, Polideportivo de Guachipelin, Urbanización Manuel Antonio, San Antonio centro, Urbanización Zarate, Real de Pereira, Trejos Montealegre, Rosa Linda, La Avellana, Macadamia, Las Brujas.
<b>Mejoras y Reconstrucción de espacios públicos.</b>	Se mejoraron los parques con diferente infraestructura como senderos, aceras peatonales, instalación de módulos infantiles,

	<p>cerramientos, instalación de mesas y bancas de concreto.</p> <p>Parque infantil Escazú centro, Los Elíseos, Miravalles, Loma Real, Trejos Montealegre, Las Brujas, Parque infantil San Antonio, Parque Infantil Avellana, Parques de Urbanización La Suiza, parque de la Urbanización Vista Alegre, parque de la Urbanización Loma Real, parque Urbanización Trejos Montealegre,</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1  
 2 **Mejoras a caminos vecinales**  
 3

Descripción Proyecto	Area (m <sup>2</sup> )
Base Estabilizada, San Basilio, San Antonio	1.000,00
Base Estabilizada, Calle Real de Pereira Sur	2.400,00
Base Estabilizada, Barrio Corazón de Jesús, Plantel	900,00
Base Estabilizada, Calle Boqueron	1.200,00
Base Estabilizada, Urbanización Puente Tierra	1.000,00
Base Estabilizada, Condominio Acropolis, Jaboncillo	2.000,00
Base Estabilizada, Imas Guachipelín	640,00
Base Estabilizada, Sector Calle Cruz Roja	750,00
Base Estabilizada, Calle Los Naranjo	475,00
Base Estabilizada, Calle Mario Parra	800,00
Base Estabilizada, Calle Palo Campana	750,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Los Reyes	50,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Pollo Juancho	40,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Bibusa	72,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Liceo de Escazú	50,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Panadería Nacor	80,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Country Day School	65,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Plantel Municipal	84,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Calle San Martín	72,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector El Diezmo	50,00
Mantenimiento de Subestructura Puente, Sector Panadería Nacor	60,00
Construcción y Acceso Puente Barrio María Inmaculada	720,00
Carpeta Asfáltica Calle Los Naranjo	475,00
Espaldones, Sector Calle Entierrillos	900,00
Espaldones, Sector Barrio Hollywood	150,00
<b>Total</b>	<b>14.783,00</b>

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38

## 1 Programa de cementerios

- 2
- 3 • Se dio mantenimiento a los 10.000 m<sup>2</sup> de cementerio:
- 4
- 5 ➤ Pintura completa de los Cementerios Zúñiga y Quesada.
- 6 ➤ Se construyó el Osario Municipal en Cementerio Zúñiga
- 7 ➤ Se construyeron Senderos y Cordón de Caño Cementerio Zúñiga y Quesada.
- 8

## 9 Alcantarillado pluvial

- 10
- 11 • Se construyeron 4.716 metros lineales: Incluye cajas de registro, pozos, tragantes, cabezales
- 12 de descarga, mantenimiento y reconstrucción de sistemas de alcantarillado, así como,
- 13 construcción de cordón de caño y cunetas revestidas.
- 14

15 Item	16 Descripción	17 Distrito	18 Cantidad (ml)
19 1	Alcantarillado Pluvial, Sector Condominio Santa Elena	2	42,00
20 2	Alcantarillado Pluvial, Sector CRCC	1	216,00
21 3	Alcantarillado Pluvial, Sector Santa Teresa	2	80,00
22 4	Alcantarillado Pluvial, Calle Dos Cercas, Tiquicia	2	504,00
23 5	Alcantarillado Pluvial, Los Cuetes, Barrio Corazón de Jesús	2	18,00
24 6	Alcantarillado, Calle Entierillos (Puente Sur)	2	348,00
25 7	Alcantarillado, Calle Entierillos (Cruces)	2	36,00
26 8	Alcantarillado Calle Entierillos (Puente Norte)	2	102,00
27 9	Alcantarillado Pluvial, Calle Aguimar, Los Itabos	2	78,00
28 10	Alcantarillado Pluvial, Bello Horizonte, Casa Reflejos	3	80,00
29 11	Alcantarillado Pluvial, Bello Horizonte, Casa Reflejos (cruces)	3	24,00
30 12	Alcantarillado Pluvial, Sector Barrio Hollywood	1	42,00
31 13	Alcantarillado Pluvial, Sector Barrio Hollywood (Rudy Hidalgo)	1	18,00
32 14	Alcantarillado, Sector La Violeta	1	48,00
33 15	Alcantarillado Calle Convento, Construcción de Acera	1	30,00
34 16	Alcantarillado Corazón de Jesús (Bruce Cohen)	2	30,00
35 17	Reparación Alcantarillas (Soda Rio de Janeiro)	1	30,00
36 18	Reparación Alcantarillas (Esquina Norte Colegio Pilar)	1	12,00
37 19	Reparación Alcantarillas (Bar Cafetal)	2	6,00
38 20	Alcantarillado, Vivero Exotica	1	75,00
39 21	Alcantarillado Cementerio San Antonio	2	36,00
40 22	Alcantarillado Calle El Alto	2	546,00
41 23	Alcantarillado Calle El Alto	2	246,00
42 24	Reparación de Alcantarillas Calle Los Naranjo	2	36,00
43 25	Reparación de Alcantarillas Calle Cuesta Grande	2	12,00
44 26	Reparación de Alcantarillas Condominio Riverside	2	48,00
45 27	Reparación de Alcantarillas Calle Jaboncillo	2	12,00
28	Reparación de Alcantarillas Calle Santa Teresita	2	6,00
29	Reparación de Alcantarillas Calle Lotes Protti	1	6,00
30	Reparación de Alcantarillas Calle Pajarera	2	6,00
31	Reparación de Alcantarillado Calle Barrio Hollywood	1	18,00
32	Reparación de Alcantarillas Calle Cruce Alajuelita	3	6,00
33	Reparación de Alcantarillas Calle Club Bello Horizonte	1	12,00
34	Reparación Alcantarillado Calle San Martín	1	30,00
	Total		2839,00

- 1 • Costado del parque de Escazú
- 2 • Calle Maná
- 3 • Costado de la iglesia de San Antonio
- 4 • Curio Arriba
- 5 • Calle El Monte
- 6 • Calle TVA.
- 7 • Calle Judíos a Jaboncillo
- 8 • Costado Sur del Estadio
- 9 • San Antonio, sector Avon
- 10 • Santa Teresa – Pedrero
- 11 • Cuesta Grande
- 12 • La Violeta a Sabanillas
- 13 • Lola – Tapas
- 14 • Sector Curio
- 15 • Calle Chirca.

16

#### 17 **Muros y puentes**

18

- 19 • Construcción del Muro en Calle Chirca
- 20 • Muro de retención en Urbanización Los Elíseos
- 21 • Muro de retención en el salón comunal de Bebedero

22

#### 23 **Construcción de aceras**

24

- 25 • Motivamos a los vecinos y juntos construimos 3,987m<sup>2</sup> de aceras en el cantón.

26

#### 27 **Señalización y nomenclatura vial**

28

- 29 • Se realizó señalización horizontal y vertical en las calles de Guachipelín, Vista Alegre, San Antonio, Escazú Centro.

30

31

#### 32 **Carpeta asfáltica**

33

- 34 • Urbanización Trejos Montealegre.
- 35 • Calle Corazón de Jesús por el plantel.
- 36 • Urbanización Vista Alegre.
- 37 • Urbanización La Suiza.
- 38 • Urbanización Los Elíseos.
- 39 • Urbanización Los Laureles.
- 40 • Urbanización Pinar del Río,
- 41 • Urbanización Americana.
- 42 • Urbanización Palmas de Mayorca.

- 1 • Urbanización Loma Real.
- 2 • Urbanización Miravalles.
- 3 • Urbanización Dulce María.
- 4 • Urbanización Real de Pereira Norte y Sur.
- 5 • Urbanización Rosalinda.
- 6 • Calle Alemanes.
- 7 • Calle San Basilio.
- 8 • Calle Florida.
- 9 • Calle Vista Alegre
- 10 • Calle Lotes Carazo

11

12 **Fondos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Ley No. 8114.**

13

- 14 • Construcción de alcantarillado pluvial en Polideportivo Guachipelín Oeste (obra por contrato,  
15 Ley 8114): ¢ 82.711.581,00

16

17 **MACROPROCESO HACENDARIO**

18

<b>Puesto al cobro</b>	<b>Ingresos</b>
¢ 13.158.426.327,47	¢ 11.419.043.659,15
100%	86.78%

19

20

<b>Concepto</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Porcentaje</b>
Impuesto de patente	¢ 5.360.585.956,86	46,95%
Impuesto de bienes inmuebles	¢ 4.227.539.670,30	37,02%
Servicios	¢ 1.620.123.138,55	14,18%
Multas por presentación extemporánea o no presentación de la declaración de ingresos brutos, servicio de agua fija, detalle de caminos, impuesto por permisos de construcción y la multa impuesto de construcción.	¢ 210.794.893,44	1,85%

21

22

23

24

1 **MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO**

2

3

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL EJECUCIÓN GASTOS</b>							
<b>RESUMEN GENERAL Y POR PROGRAMA</b>							
<b>(en millones de colones)</b>							
<b>Grupos o partidas</b>	<b>Monto presupuestado</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Total egresos</b>	<b>Saldos reales</b>	<b>Análisis horizontal % ejecución real</b>	<b>Análisis vertical % participación</b>
0-Remuneraciones	4.974,16	4.289,14		4.289,14	685,02	86,23%	29,47%
1-Servicios	3.458,70	1.581,03	685,10	2.266,13	1.192,57	65,52%	15,57%
2-Materiales y suministros	916,84	695,23	98,36	793,59	123,25	86,56%	5,45%
3-Intereses y comisiones	542,95	405,43		405,43	137,52	74,67%	2,79%
5-Bienes duraderos	8.121,04	3.292,99	2.034,92	5.327,91	2.793,14	65,61%	36,60%
6-Transferencias corrientes	1.881,44	1.190,87		1.190,87	690,58	63,30%	8,18%
7-Transferencias de capital	90,61	13,01		13,01	77,61	14,36%	0,09%
8-Amortización	273,63	269,56		269,56	4,06	98,51%	1,85%
9-Cuentas especiales	44,40			0,00	44,40	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>20.303,78</b>	<b>11.737,26</b>	<b>2.818,38</b>	<b>14.555,64</b>	<b>5.748,14</b>	<b>71,69%</b>	<b>100,00%</b>

4

5

6

7

8

9

1 **MACROPROCESO DE DESARROLLO HUMANO**

2

3 **Proceso de Desarrollo Económico Local**

4

Actividad	Cobertura
Programa de empresariedad	21 actividades de comercialización
Programa de becas	400 becas, 80 millones
Centro Municipal de Formación para el Empleo	<p>Se impartieron cursos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Manipulación de alimentos</li> <li>•Contabilidad</li> <li>•Inglés</li> <li>•Manejo de inventarios</li> <li>•Administración</li> <li>•Bartender</li> <li>•Grafoscopía</li> <li>•Habilidades blandas</li> <li>•Portugués</li> <li>•Excel</li> <li>•Computación</li> <li>•Word</li> <li>•Organización, montajes y servicios especiales</li> <li>•Control de calidad</li> </ul> <p>Se entregaron 945 títulos</p>
Programa EMPLÉATE	73 jóvenes capacitados

5

6 **Proceso de Cultura**

7

Actividad	Cobertura
Escuela Municipal de Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violín, viola, cello, contrabajo</li> <li>• Ensamble de cuerdas</li> <li>• Guitarra</li> <li>• Orquesta de guitarra</li> <li>• Piano</li> <li>• Marimba</li> <li>• Ensamble de marimba</li> <li>• Flauta, clarinete</li> <li>• Percusión</li> <li>• Capacidades especiales</li> <li>• Iniciaición musical</li> <li>• Coros</li> <li>• Solfeo, teóricos</li> <li>• Danza Folclórica</li> <li>• Teatro</li> <li>• Artes plásticas</li> </ul>
Agenda Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarada por tercer año consecutivo de interés cultural por el Ministerio de Cultura</li> <li>• Donde se contemplan mas de 70 actividades</li> </ul>

1 **Proceso de Igualdad y Equidad de Género**

2

<b>Actividad</b>	<b>Cobertura</b>
Escuela Municipal de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para mujeres	193 personas
Atención psicológica de Violencia Intrafamiliar	353 consultas realizadas
Celebración Día Internacional de la Mujer	280 participantes
Cine foro: Mujer, liderazgo y deporte. En el marco del Día de la NO violencia contra las mujeres	50 participantes
Reuniones Red Local de Violencia Intrafamiliar	5 reuniones
Campaña Contra la Violencia Doméstica - Talleres a Juntas de Educación	43 participantes

3

4 **Proceso de Seguridad Ciudadana – Policía Municipal**

5

6 Actividades comunales:

7

- 8 • Charla de diagnóstico y tratamiento de adicciones
- 9 • Talleres de gestión de Seguridad Ciudadana ( 4 comunidades)
- 10 • Cine foro de Prevención del consumo de drogas
- 11 • Revisiones de K9 en centros educativos
- 12 • Reuniones de Seguimiento comunal
- 13 • Actividad de Fútbol Calle Juan Santana
- 14 • Consulta con grupos comunales para el desarrollo del Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- 15 • Capacitación a Guardas de Seguridad
- 16 • Charlas sector comercio
- 17 • Charla de tachas y Robos a viviendas
- 18 • I Foro de Buenas Prácticas Comunales
- 19 • Se avanza en el proyecto de Video Vigilancia
- 20 • Se adjudica la remodelación de las nuevas instalaciones para la policía municipal

21

22 **POLÍTICA LOCAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

23

24 **Resultados**

25

- 26 • **Realizar diagnósticos sobre las inequidades de género en el cantón cada 5 años.** En este apartado es importante mencionar que en el año 2008 se realizó un primer diagnóstico. Se están en proceso de elaboración de la solicitud de bienes y servicios para hacer la contratación

27

28

29

1 de la actualización de la Política de Género, con su respectiva actualización del diagnóstico.

- 2
- 3 • **Identificar las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres del cantón de Escazú, para incluirlas en la planificación y presupuestación municipal.** El presupuesto municipal destinado a programas de capacitación, recursos para el empoderamiento y la toma de conciencia de las problemáticas de las mujeres, ha venido en aumento cada año, para el año 2015 se tienen planificados una serie de talleres sobre sensibilización de género con el personal administrativo de la municipalidad y socializar las guías que a dicho efecto realizó el Instituto Nacional de las Mujeres
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11 • **Emplear el lenguaje inclusivo en toda la documentación interna y externa emanada desde la administración municipal y el Consejo Municipal de la Municipalidad de Escazú.** Acá se han enviado los MDH-704-14, MDH-834-14, recordando al personal la directriz del uso del lenguaje inclusivo, así mismo se veló porque las encuesta de satisfacción llevará el lenguaje inclusivo, así como los carteles de contratación del Macroproceso de Desarrollo Humano lo incluyeran. Debido a que el manual que tiene la Municipalidad se encuentra desactualizado, se están solicitando recursos en un presupuesto extraordinario del año 2015, para la realización de un nuevo manual y su respectiva capacitación al personal municipal
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21 • **Desarrollar acciones afirmativas con los respectivos recursos presupuestarios dirigidos a reducir las brechas de género en el cantón.** Acá se inició con el proyecto de la Escuela de liderazgo, que está siendo ejecutado desde el año 2013, de forma exitosa, donde para el año 2014 se beneficiaron un total de 91 mujeres, de las cuales 78 personas calificaron el servicio con un promedio de 97,29. El programa de atención de la violencia ha sido reforzado mediante el incremento de los horarios de atención psicológica, y eliminado la lista de espera, en el año 2014 se atendieron un total de 259 personas, 59 del distrito de San Antonio, 39 de Escazú Centro y 14 de San Rafael. Además se realizó una campaña en el área de sensibilización de la violencia emocional contra las mujeres, que consta de 3 spot, y un video sobre la temática.
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32 • **Generar espacios de participación ciudadana para las mujeres del cantón tomando en cuenta las diversidades que implican la edad, nacionalidad, color, condición social, económica, discapacidad, entre otras.** Los programas están destinados para todas las mujeres de la comunidad, tomando en cuenta las particularidades de cada población en el acceso a los servicios, por ejemplo en el área de becas se otorgaron un total de 25 becas a niñas y adolescentes con discapacidad, 2 mujeres con discapacidad, 15 migrantes, 1 persona adulta mayor, 10 adolescentes, en el área de atención de violencia intrafamiliar, en el área de intermediación laboral en la base de datos se tienen 503 hombres y 551 mujeres, en los talleres de orientación socio laboral participaron un total de 140 mujeres y 137 hombres.
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42 • **Incluir en el proceso de planificación y presupuestación anual municipal, las demandas priorizadas en la Agenda Local de Mujeres, la cual será actualizada de forma bianual.** En este momento la mayoría de las acciones priorizadas por la agenda de mujeres, que corresponden a la Municipalidad, han sido incorporadas en los ejercicios presupuestarios, sin
- 43
- 44
- 45

1 embargo es importante como bien lo señala la Política realizar una actualización de la  
2 presente política mediante una consulta participativa con las mujeres de la comunidad. Lo  
3 cual está en proceso de contratación.  
4

- 5 • **Asegurar que los proyectos y acciones que se generen a partir del Plan de desarrollo**  
6 **cantonal contemplen la variable género.** En la actualización del plan de desarrollo cantonal  
7 realizada en el año 2012, se contempló la variable género, tanto en la priorización de los  
8 proyectos, y que los mismos llevaran incorporadas las necesidades de las mujeres.  
9 Adicionalmente las Políticas de discapacidad, cultura y convivencia ciudadana, llevan dentro  
10 de sus planes de acción la variable de género.  
11
- 12 • **Revisar el Plan regulador de Escazú, en un lapso de dos años con el fin de incluir la**  
13 **perspectiva de género en el diseño de la ciudad de Escazú.** Está acción ha sido difícil darle  
14 seguimiento mediante la Comisión de Plan Regulador debido a que la discusión está centrada  
15 en otras cosas en este momento. Sin embargo, se está realizando un estudio sobre estrategias  
16 de desarrollo económico territorial que tiene incluida la variable de género.  
17
- 18 • **Revisar en un plazo máximo de dos años los reglamentos internos de la Municipalidad**  
19 **para incluir la perspectiva de género en los mismos y los consiguientes reglamentos, a**  
20 **partir de esta fecha, serán diseñados con enfoque de género.** A partir del mes de  
21 noviembre del año 2014 se han venido coordinando con el Proceso de Asesoría Jurídica,  
22 mediante directrices y revisión de los reglamentos municipales por parte del Proceso de  
23 Igualdad y Equidad de Género.  
24
- 25 • **Los Concejos de Distrito aprobarán aquellos proyectos comunales que evidencien la**  
26 **inclusión de la perspectiva de género.** Aquí se realizó un proceso de capacitación con los  
27 concejos de distrito sobre proyectos con perspectiva de género, y se elaboró una guía, para el  
28 año 2015, se dará acompañamiento a los mismos en la realización de los proyectos de concejo  
29 de distrito ampliado.  
30
- 31 • **Revisar en un plazo máximo de dos años los reglamentos internos de la Municipalidad**  
32 **para incluir la perspectiva de género en los mismos y los consiguientes reglamentos, a**  
33 **partir de esta fecha, serán diseñados con enfoque de género.** A partir del mes de  
34 noviembre del año 2014 se han venido coordinando con el Proceso de Asesoría Jurídica,  
35 mediante directrices y revisión de los reglamentos municipales por parte del Proceso de  
36 Igualdad y Equidad de Género.  
37
- 38 • **Los Concejos de Distrito aprobarán aquellos proyectos comunales que evidencien la**  
39 **inclusión de la perspectiva de género.** Aquí se realizó un proceso de capacitación con los  
40 concejos de distrito sobre proyectos con perspectiva de género, y se elaboró una guía, para el  
41 año 2015, se dará acompañamiento a los mismos en la realización de los proyectos de concejo  
42 de distrito ampliado.  
43
- 44 • **La Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con lo estipulado en la Ley 8679 y**

1 **a evaluar el nivel de cumplimiento de esta política con un seguimiento cuatrimestral.** En  
2 términos generales la Municipalidad ha venido dando seguimiento a la presente política y  
3 haciendo cumplir las acciones que acá se estipulan, sin embargo se plantea la posibilidad de  
4 replantear la política y elaborar un plan de acción con sus respectivos indicadores, con el fin  
5 de mejorar la tarea de incorporar la perspectiva de género en la Municipalidad.

6  
7 **AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO “GESTIÓN COMUNAL, BASE DEL PROGRESO**  
8 **PAREJO PARA ESCAZÚ”**

9  
10 **Línea Estratégica: Salud, Social y Cultura:**

11  
12 **CUMPLIDO:**

- 13  
14 • Se promoverá la definición censal de la población en grupos o segmentos de atención y según  
15 sus necesidades.  
16 • Con el apoyo del Ministerio de Salud se realizará una feria anual en materia de salud en cada  
17 distrito.  
18 • Se realizarán jornadas de prevención y concientización en materia de epidemias, dos veces  
19 por año en cada distrito (dengue).  
20 • Se realizarán campañas de recolección de desechos no tradicionales durante el año en cada  
21 distrito.  
22 • Fortalecimiento de AEPROHOSA (Asociación Escazuceña Pro Hogar Salvando al  
23 Alcohólico).  
24 • Elaboración de planes para la prevención y educación sobre la problemática de las adicciones  
25 en las familias.  
26 • Apoyo a las organizaciones que promuevan proyectos en el área social, por ejemplo:  
27 drogadicción, indigencia, maltrato, entre otras.  
28 • Se instalarán al menos tres hidrantes por distrito.  
29 • Se creará una organización a nivel cantonal que promueva el desarrollo comunal.  
30 • Se asesorará desde la Municipalidad a los grupos pro-vivienda, existentes en el cantón.  
31 • Se colaborará y brindará seguimiento a los proyectos desarrollados por los integrantes de las  
32 juntas, comités y asociaciones.  
33 • Se llevará las capacitaciones a las comunidades, aprovechando las instalaciones de salones  
34 comunales existentes.  
35 • Se establecerá la coordinación de los programas de Cultura, Recreación y Deporte, entre el  
36 Proceso de Cultura Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y la  
37 Comisión de Cultura, Recreación y Deporte del Concejo Municipal.  
38 • Se fortalecerán los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.  
39 • Se creará la Agenda Anual de Cultura, Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las  
40 presentaciones de espectáculos de alto valor cultural y recreativo.  
41 • Se fomentará la participación en actividades de los grupos organizados de la comunidad  
42 (religiosos, artísticos, deportivos, escolares, formales e informales).  
43 • Se colaborará con el Boyero Escazuceño, para promover el rescate de sus tradiciones y  
44 costumbres.

- 1 • Se celebrarán los Juegos Deportivos Nacionales en Escazú en el año 2011.  
2 • Para los Juegos Deportivos Centroamericanos, solicitaríamos ser sede de alguna de las  
3 disciplinas.  
4

5 **Línea Estratégica: Promoción del Desarrollo Económico, Ambiente.**

- 6  
7 **CUMPLIDO:**  
8  
9 • Se desarrollará un estudio censal para determinar cuáles son los requerimientos en materia  
10 laboral de las empresas radicadas en el cantón y cantones vecinos; asimismo, cuáles son las  
11 capacidades de los vecinos del cantón, a fin de posibilitar su empleo.  
12 • Se promoverá la construcción, consolidación y funcionamiento de una sede del INA para  
13 Escazú.  
14 • Se potenciará la bolsa de empleo municipal.  
15 • Se promoverá el reforzamiento de la Cooperativa de Agricultores Escazuceños, con el fin de  
16 agremiar a los mismos, organizarlos, capacitarlos, y prepararlos para acceder a nuevos  
17 mercados bajo un modelo de trabajo en equipo.  
18 • Se promoverá la creación del foro permanente de Empresarios Escazuceños, el cual se reunirá  
19 una vez al año para ver y proponer soluciones a las problemáticas en torno a sus actividades.  
20 • Se desarrollará una campaña educativa en ESCUELAS y COLEGIOS del cantón, a fin de  
21 influir en los hábitos ambientales ciudadanos en torno a la importancia del reciclaje,  
22 compostaje de desechos sólidos y tratamiento de desechos líquidos.  
23 • Se retomará, impulsará y desarrollará nuevamente el programa de recolección de desechos no  
24 tradicionales para el cantón de Escazú.  
25

26 **Línea Estratégica: Educación.**

- 27  
28 **CUMPLIDO:**  
29  
30 • Se fortalecerá y mejorará el Programa de Becas Cantonales.  
31 • Se realizará una Feria Científica que promueva la participación de estudiantes de segundo,  
32 tercer y cuarto ciclos respectivamente, tanto de escuelas, colegios públicos y privados del  
33 cantón.  
34 • Se realizará una justa anual denominada “**Juegos Estudiantiles Cantonales**” que incluirá la  
35 participación de estudiantes de escuelas y colegios públicos y privados de primer, segundo,  
36 tercer y cuarto ciclos respectivamente.  
37  
38

39 **Línea Estratégica: Infraestructura y transporte.**

- 40  
41 **CUMPLIDO:**  
42  
43 • Se impulsará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento  
44 preventivo de la red vial.

- 1 • Se desarrollará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento  
2 preventivo de la **red de aceras**.  
3 • En coordinación con el MOPT se procurará la finalización de la ampliación y mejoramiento  
4 de la **calle Convento**, de la calle que une Escazú con Alajuelita, la **calle San Miguel**, que une  
5 Escazú Centro con San Antonio y de **calle central de San Antonio**.  
6 • Se establecerá una coordinación desde la Alcaldía Municipal y las empresas de transporte, a  
7 fin de garantizar la optimización del servicio hacia la ciudadanía.  
8 • Se impulsará la puesta en operación de la ruta de autobús periférica para Escazú.  
9

10 **Línea Estratégica: Gestión de gobierno local, género y desarrollo comunitario.**

11  
12 **CUMPLIDO:**

- 13  
14 • Se propiciará una administración basada en la coordinación para eliminar los esfuerzos  
15 duplicados. Definición de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de  
16 Trabajo del Alcalde Municipal, los Planes Operativos Anuales Municipales y Plan  
17 Presupuesto Anual.  
18 • Se propiciará la integración del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de Gobierno de la  
19 Alcaldía Municipal y de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos Municipales.  
20

21 Finalizada la presentación del informe, el Presidente Municipal manifiesta que esta ha sido una  
22 rendición de cuentas muy pormenorizada que retrata el enorme trabajo que realizado por esta  
23 Municipalidad, como un todo, durante el año anterior. Señala que es importante destacar que desde el  
24 año 2010, cuando inició la gestión de este Concejo Municipal, se ha tratado de que en el quehacer  
25 municipal haya gobernabilidad. Acota que todos los logros presentados en el informe se deben al  
26 buen entendimiento entre todas las partes que participan en el proceso. Indica que esta Municipalidad  
27 cuenta con un Alcalde y unas Vicealcaldesas excelentes, pero también cuenta con un Concejo muy  
28 pro activo y cooperador, y con un personal de primera categoría, quienes han hecho posible este  
29 “milagro”. Expresa que cuando dentro de un año finalice su labor en este Concejo, pretende irse  
30 orgulloso al saber que se logró el gran propósito de dejar las banderas partidistas para servir a este  
31 cantón. Expresa su satisfacción porque en el caso de la Municipalidad se ha logrado dejar la  
32 politiquería de lado y manifiesta sentirse sumamente orgulloso del trabajo que en conjunto han  
33 realizado la Administración, el personal y el Concejo Municipal, a quienes expresa su felicitación.  
34

35 Sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal cierra la sesión a las diecinueve horas con veinte  
36 minutos.  
37  
38  
39  
40

41 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*  
42 *Presidente Municipal*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*

43  
44 *hecho por: hpcs*